

## **EL LIDERAZGO DEL DOCENTE**

**El papel del docente al frente de un grupo humano deviene en superar el mero transmisionismo de saberes elaborados, para propiciar las habilidades y estrategias para que el aprendiente desarrolle y potencie un aprender a aprender de manera autónoma**

Un modelo educativo debe ser la respuesta a las exigencias socioculturales del contexto institucional, se concreta y evidencia en las acciones educativas enmarcadas, condicionadas y relacionadas con la estructura social del contexto institucional. En consecuencia es la sociedad la que construye y propicia criterios para interpretar y valorar el acto educativo y éste a su vez, permite develar, desglosar y jerarquizar, para poner al descubierto, la actuación misma del educador. La forma como se interrelacionan estos elementos evidencian la pedagogía del modelo.

Si se acepta que el propósito de la educación es dotar al hombre de herramientas socioculturales que le permitan actuar en la sociedad, bajo condiciones de equidad y de alto desempeño; que el conocimiento, dentro de las concepciones del relativismo epistemológico, es el principal producto de una nueva sociedad en proceso de permanente construcción; que la pedagogía siendo construcción cultural se explicita en la didáctica, que como práctica se debe centrar en el fomento de acciones y estrategias hacia el aprendizaje autónomo, entonces el papel del docente ya no es el de “maestro”, no puede ser otro que el de “líder a la cabeza de un grupo humano”<sup>1</sup> al cual aconseja, orienta y guía.

En cualquier opción educativa todo grupo es heterogéneo, en razón de las individualidades que lo conforman y que se evidencian en necesidades, expectativas e intereses disímiles frente al conocimiento, a los procedimientos y a los sujetos intervinientes en la construcción de ese conocimiento. Cada individuo aporta al grupo características propias, que han sido formadas en el

---

<sup>1</sup> INSUASTY, Luis D. Guía de Aprendizaje Autónomo “D”, p 1. Unad-Cafam. Documento de circulación interna. Bogotá. 1.998.

seno de la cultura de origen, y que se patentizan en el saber y en el saber-hacer como saberes previos.

Siguiendo la concepción de Ausubel, estos saberes previos deben ser articulados con los conocimientos actualizados de la ciencia y la tecnología con el propósito de estructurar un individuo capaz de responder a los retos de desempeño del futuro y a las exigencias del presente, dentro de los fines que el sistema educativo concibe como pertinentes y necesarios en razón de la sociedad que se piensa ayudar a construir.

**Así, el papel del docente al frente de un grupo humano deviene en superar el mero transmisionismo de saberes elaborados para propiciar las habilidades y estrategias para que el aprendiente desarrolle y potencie un aprender a aprender de manera autónoma.**

Si la educación se soporta, según Jacques Delors, en cuatro pilares fundamentales<sup>2</sup> estos mismo pilares deben sustentar la formación permanente del aprendiente a todo lo largo de la vida. Formación que, de una parte, debe atender a las dimensiones física, síquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética y cívica que se conjugan con el esquema de valores que la sociedad construye y acepta y, de otra parte, debe estar en capacidad de dar respuesta a las necesidades y resolver las carencias que surjan desde esas mismas dimensiones y desde esos mismos valores.

Entonces la propuesta de Delors se logra cuando el primer pilar, **Aprender a conocer**, implica el reconocimiento de la universalidad del conocimiento y la elección de una opción de especialización en algún campo del saber. Obliga al docente a proveer formas para buscar, obtener, estructurar y emplear la información que suscite el contacto con ideas, personas, cosas y eventos. Se logra mediante la construcción de avances conceptuales a través de estrategias de lectura, la observación, la inferencia lógica y diversas formas pertinentes de comunicación.

El segundo pilar es **Aprender a hacer**, conlleva a desarrollar competencias, entendidas como la habilidad para actuar contextualmente en diversas experiencias espontáneas o formales. Denota el propósito de actualizar al

---

<sup>2</sup> DELORS, Jacques. La educación encierra un tesoro. Unesco.1994

individuo para tomar decisiones y lograr, racionalmente, hacer frente a la diversidad de situaciones que propicia el contexto y el grupo social. Las competencias son opciones para crear, inventar e innovar actuaciones contextualizadas con el propósito de generar cambios personales, culturales y sociales. Se concretizan mediante la apropiación y el uso de estrategias acordes con los avances técnico-científicos y en la “formulación de preguntas acertadas y de obtener respuestas apropiadas que satisfacen sus inquietudes y necesidades”<sup>3</sup> en cualquier campo disciplinar específico.

Por su parte el tercer pilar, **Aprender a estar**, nos lleva a comprender al otro en razón de la pluralidad y la diversidad. Implica participar cooperativamente con otros en las actividades humanas. Se ejercita y propicia mediante actividades de construcción y confrontación de conocimientos en forma grupal. Es allí, en el grupo, donde la complejidad que constituye a todo individuo, se expresa a través del ejercicio de los valores que ha construido y aceptado socialmente durante la confrontación social de sus saberes. Entonces el grupo se constituye en el escenario de crecimiento puesto que los valores y el conocimiento no se construyen en solitario.

Finalmente **Aprender a ser** se interpreta como el obrar con responsabilidad en el ejercicio de la libertad personal. Las potencialidades y competencias individuales son constitutivas de la personalidad de cada individuo. Reconocer en el otro esas características obliga a una actuación responsable con el semejante, sin perjuicio del propio desarrollo. Se potencia en el sentir, pensar y actuar con criterios autónomos, racionales y responsables, posibilitando el desarrollo de habilidades cognitivas, metacognitivas, comunicativas, sociales, emocionales y académicas del aprendiente, pero puestas en convergencia con otras formas diferentes de ser, sustentadas en criterios de autonomía científica y ética.

Las funciones docentes bajo los criterios anteriores implican para el docente:<sup>4</sup>

- Poner en marcha y mantener las actividades de aprendizaje del grupo.

---

<sup>3</sup> INSUASTY, Luis Delfín. Guía “D” de Aprendizaje Autónomo. Unad-Cafam. Bogotá. Documento de circulación interna.1.999. p 2.

<sup>4</sup> GIBB Y GIBB. Compilado en Consejería Académica de Grupo p.136. Unad-Cafam. Documento de circulación interna. Bogotá. 1.998.

- Incidir positivamente sobre la dirección y ritmo del trabajo individual y grupal, ya sea presencial o a distancia.
- Aportar información mediante la elaboración de valoraciones sobre el desarrollo conceptual, procedimental y actitudinal del grupo y de sus miembros.
- Crear un clima emocionalmente armónico que genere unión y deseos de trabajar, evidentes en la potenciación de habilidades comunicativas, sociales y emocionales.
- Aportar criterios para valorar el trabajo individual y de grupo, generando espacios de Autoevaluación.

La valoración de este enfoque de la docencia y sus implicaciones, respecto al aprendizaje autónomo, tendrá un juicio favorable si:

- Permite la obtención de formas autónomas en los procedimientos para satisfacer las necesidades del grupo y de sus miembros en particular.
- En la realización de la tarea el producto obtenido es de alta calidad y es elaborado con eficiencia y efectividad.
- Propicia aprendizajes significativos hacia estadios superiores de desarrollo.

Para que estas funciones sean realizables bajo criterios de calidad, entonces, el docente debe desarrollar y potenciar su:

- Sensibilidad para el ver y escuchar con precisión, desarrollando formas comprensivas de decisión y actuación, hasta lograr hacerlas habituales.
- Buen sentido para idear conductas correctivas y probarlas experimentalmente.
- Distinguir entre el desacuerdo conflictivo y el estimulador.
- Comprender las causas y efectos de su propio comportamiento para diagnosticar y experimentar el comportamiento del otro.
- Capacidad para dar una tendencia educativa y formadora a sus propias actuaciones.

Así, el docente podrá dar respuesta a la exigencia social de una educación científica, capaz de formar ciudadanos críticos, que busca el mejoramiento individual y colectivo, que incluye el conocimiento y las competencias para lograr integración social con espíritu crítico, el manejo adecuado de la información y el trabajo en equipo, sin olvidar el logro de valores como la responsabilidad, la autoestima, el respeto mutuo y el liderazgo, que promueven el cambio de mentalidad y el desarrollo.